

Finalidad: Posibilitar construcción de la Residencia de Ancianos en Madrigal de la Vera.

Referencia del Expediente: 10/AT-001340-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y Art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 7 de junio de 1993.

ANUNCIO de 10 de junio de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, Ref. 10/AT-005545-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: E.T.D. «Cabezarrubias» proyectada.
Final: Apoyo S/N línea aérea «E.T.D. Aldea Moret-Cabezarrubia»
Término municipal afectado: Cáceres.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 1,595.
Emplazamiento de la línea: «Polígono Cabezarrubias 2-A».

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 8.
Relación de transformación: 13,200/380,000/220,000.
N. de transformadores: 2.
Relación de transformación: 13,200/380,000/220,000.
Potencia total en transformadores: 5840 KVA.
Emplazamiento: Cáceres. Polígono Residencial Cabezarrubia 2 A.
Presupuesto en pesetas: 45.371.564.
Finalidad: Electrificación urbanización Polígono Cabezarrubia 2 A.
Referencia del Expediente: 10/AT-005545-000000.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, y Art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de junio de 1993.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 12 de julio de 1993, por la que se convoca concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de los vertederos clandestinos de residuos industriales, situados en la comarca del Valle del Jerte.

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Sellado y clausurado de los vertederos clandestinos de residuos industriales, situados en la Comarca del Valle del Jerte»

PRESUPUESTO: 24.877.540 ptas. (Veinticuatro millones ochocientos setenta y siete mil quinientas cuarenta pesetas), I.V.A. incluido.

PLAZO DE EJECUCION: Dos (2) meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

CLASIFICACION: Grupo A, Subgrupo I, Categoría a.
Grupo C, Subgrupo I, Categoría c.

PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/. Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Bases, Anteproyecto y Pliego de Prescripciones Técnicas, a disposición de

los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Mérida, a 12 de julio de 1993.

RESOLUCION de 12 de julio de 1993, por la que se convoca concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de los vertederos clandestinos de residuos industriales de Almendralejo.

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Sellado y clausurado del vertedero clandestino de residuos industriales de Almendralejo»

PRESUPUESTO: 35.967.893 ptas. (Treinta y cinco millones novecientas sesenta y siete mil ochocientas noventa y tres pesetas), I.V.A. incluido.

PLAZO DE EJECUCION: Dos (2) meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

CLASIFICACION: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría c.

Grupo C, Subgrupo 1, Categoría a.

PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Bases, Anteproyecto y Pliego de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Mérida, a 12 de julio de 1993.

RESOLUCION de 12 de julio de 1993, por la que se convoca concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de sellado y clausurado de los vertederos clandestinos de residuos industriales de Villafranca de los Barros.

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de «Sellado y clausurado del vertedero clandestino de residuos industriales de Villafranca de los Barros»

PRESUPUESTO: 8.663.813 ptas. (Ocho millones seiscientas sesenta y tres mil ochocientas trece pesetas), I.V.A. incluido.

PLAZO DE EJECUCION: Dos (2) meses.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del presupuesto de licitación.

CLASIFICACION: No procede.

PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Bases, Anteproyecto y Pliego de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Mérida, a 12 de julio de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 13 de julio de 1993, sobre proyecto de modificación del P.E.R.I. núm. 1 de P.G.O.U.

La Corporación Municipal de este Excmo. Ayuntamiento aprobó ini-